



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 271	FECHA: 2 de diciembre de 2020
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-001 2017-00102-00	Nulidad	Zoraida Ortíz Martínez	Departamento del Cesar-ESE Hospital José David Padilla Villafañe	EXCEPCIONES. Hospital José David Padilla Villafañe de Aguachica. Fols.66 al 68. Departamento del Cesar. Previas. Fols.143 al 148. De Fondo. Fol.148.	2/Dic./20	4/Dic./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2°. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



